

DECRETO ALCALDICIO SUJETO A REGISTRO SIAPER N° 2386

BULNES,

04 MAYO 2026

VISTOS:

- a) La solicitud de Feriado Legal presentada por don JUAN SAN MARTIN VILLABLANCA, Eléctrico, grado 12° de la E.M.S., RUT N° [REDACTED]
- b) El Decreto Exento N° 2380, de fecha 01 de diciembre de 2025, que acumula **13** días de Feriado Legal, correspondiente al año 2025, conjuntamente con los años 2026.-
- c) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -
- e) La resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2025 que fija normas sobre tramitación en línea de actos administrativos relativos a las materias del personal. -

DECRETO:

1.- Autorizase a don JUAN SAN MARTIN VILLABLANCA, Eléctrico, grado 12° de la E.M.S., hacer uso de **UN DIA** hábil de su Feriado Legal, correspondiente al año 2026, **quedando VEINTITRES DIAS pendientes por solicitar.**

2.- El día autorizado será el lunes 4 de mayo de 2026.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

(S) UAV/RSMG/MOCH/nqm. -

Distribución:

- Interesado
- Carpeta personal
- Recursos Humanos.
- Archivo Of. Partes.

-----/



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Soc martin Villeblanca Juan de Dios
APELLIDOS PATERNO MATERNO NOMBRES

UNIDAD DE TRABAJO : D.O.M. RUT: [REDACTED]

CARGO : Electrico municipal GRADO : 12..

SOLICITA SU FERIADO LEGAL DE 1 DIAS HABILES, CORRESPONDIENTES
AL AÑO 2025 .-

PERIODO SOLICITADO : DESDE EL 04-05-2025 HASTA EL 04-05-2025 .-

FECHA _____

FIRMA DEL SOLICITANTE



FIRMA JEFE DIRECTO



V°B° JEFE RECURSOS HUMANOS

V°B° ADMINISTRADOR. MUNICIPAL